

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GGV/MRR/FMGR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 27 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 1456 de fecha 23 de Diciembre de 2016, enviado por la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

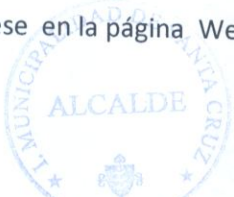
CONSIDERANDO :

Que, es necesario incentivar las intervenciones que impulsen la alimentación saludable en los diferentes ámbitos de actuación.

DECRETO EXENTO N° 2830

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Conociendo los Alimentos",** a desarrollarse durante los días 28, 29 y 30 de Diciembre de 2016, en Sedes Sociales de Juntas de Vecinos de la Comuna.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2201001001051.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /